

COPIA
NOTARIA OCTAVA

1 Nro. ESCRITURA: 20171101008P02866

2 ESCRITURA DE CESION DE
3 PARTICIPACIONES DE LA
4 COMPAÑIA ORTEGA & ORTEGA
5 SERVICIOS MEDICOS SMOO
6 CIA.LTDA.

7 **OTORGA: MAYRA SOFIA ORTEGA ORTEGA**
8 **A FAVOR DE: ANA BELEN ORTEGA ORTEGA**

9 **CUANTIA: 150 DOLARES.**

10 **DI: 3 COPIAS**

11 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo
12 nombre, República del Ecuador, hoy veinticinco de octubre
13 del año dos mil diecisiete, ante mí Doctora Patricia
14 Quiñónez Rojas, Notaria Pública Octava Cantonal de Loja,
15 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,
16 a la celebración de la presente escritura; por una parte la
17 señorita **MAYRA SOFIA ORTEGA ORTEGA**, de estado civil
18 soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno
19 nueve cero cero siete cuatro seis uno dos dos, celular:
20 0999683461, correo electrónico: sofi_ortega2@hotmail.
21 com, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y,
22 por otra la señorita **ANA BELEN ORTEGA ORTEGA**, de
23 estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía
24 número uno uno cero cuatro cinco dos cinco siete tres seis,
25 celular:0982292007, correo electrónico:
26 anabelenortega21@gmail.com, por sus propios y
27 personales derechos, a quien en lo posterior se la
28 denominará LA CESIONARIA.- Las comparecientes



1 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en
2 la Avenida Seis de Diciembre y Gaspar de Villarroel de la
3 ciudad de Quito y de tránsito por ésta ciudad de Loja;
4 mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y
5 contraer obligaciones, quienes de conocer doy fe, en virtud
6 de haberme exhibido sus documentos de identificación
7 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
8 agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
9 Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los
10 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
11 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen
12 al otorgamiento de esta escritura sin coacción , amenazas,
13 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
14 eleve a escritura pública la siguiente minuta: " Señor
15 Notario : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
16 dígnese incorporar una de transferencia de **participaciones**
17 **de la Compañía ORTEGA & ORTEGA SERVICIOS**
18 **MEDICOS SMOO CIA.LTDA.**, de acuerdo a las siguientes
19 cláusulas : **PRIMERA : Comparecientes.-** Comparecen a la
20 celebración del presente contrato, por una parte y como
21 cedente, la señorita **MAYRA SOFIA ORTEGA ORTEGA**, de
22 **estado civil soltera**; y por otra, y en calidad de cesionaria,
23 la señorita **ANA BELEN ORTEGA ORTEGA**, de estado civil
24 soltera; ecuatorianas, legalmente capaces, sin impedimento
25 para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus
26 propios derechos.- **SEGUNDA : Antecedentes.- Uno.-**
27 Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Octava
28 del Cantón Loja , el ocho de marzo del dos mil dieciséis, se

1 constituyó la Compañía ORTEGA & ORTEGA SERVICIOS
2 MEDICOS SMOO CIA.LTDA., domiciliada en la ciudad de
3 Loja, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, con
4 el número setenta y dos, y, debidamente aprobada por la
5 Superintendencia de Compañías.- **Dos.-** Mediante escritura
6 pública celebrada el veinticuatro de marzo del año dos mil
7 dieciséis, ante la Notaria Pública Octava del cantón Loja, la
8 señorita Mayra Sofia Ortega Ortega Cede a favor de la
9 señora Mayra Janet Ortega Vivanco, Trescientos cincuenta
10 participaciones acumulativas e indivisibles, de Un dólar de
11 los Estados Unidos de América de valor nominal cada una,
12 que posee en la Compañía ORTEGA & ORTEGA
13 SERVICIOS MEDICOS SMOO CIA.LTDA; inscrito en el
14 Registro Mercantil del cantón Loja, número de Repertorio
15 ochocientos veintitrés, número de Inscripción veinticuatro,
16 de fecha veintiocho de marzo del dos mil dieciséis.- Con la
17 cesión de participaciones realizada la señorita Mayra Sofia
18 Ortega Ortega, se reserva Trescientas participaciones.-
19 **Tres.-** La Junta General de Socios de la Compañía,
20 celebrada con el carácter de universal el día veinte de
21 octubre del dos mil diecisiete y con el voto unánime del
22 capital social y pagado, autorizó a la socia señorita Mayra
23 Sofia Ortega Ortega, para que transfiera las ciento cincuenta
24 participaciones que tiene en esta Compañía a favor de la
25 señorita Ana Belén Ortega Ortega.-**TERCERA : Cesión de**
26 **participaciones:** Con los antecedentes expuestos, la
27 señorita MAYRA SOFIA ORTEGA ORTEGA, cede en venta
28 real y efectiva CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES



1 acumulativas e indivisibles, de Un dólar de los Estados
2 Unidos de América de valor nominal cada una, que posee
3 en la Compañía ORTEGA & ORTEGA SERVICIOS
4 MEDICOS SMOO CIA.LTDA., en favor de la señorita ANA
5 BELEN ORTEGA ORTEGA, con todos los derechos
6 inherentes a las mismas.- **CUARTA: Aceptación.**- La cesión
7 de participaciones se la realiza libre de gravámenes.- Las
8 partes aceptan la transferencia de participaciones conforme
9 a lo estipulado en el contrato. - **QUINTA : Precio.**- El precio
10 de la Cesión de las participaciones objeto de este contrato
11 es el de **Ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos**
12 **de América**, de contado, suma que la cedente declara
13 tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de
14 curso legal y a su satisfacción.- **SEXTA : Inscripción y**
15 **Marginación.**- Las partes quedan mutuamente autorizadas
16 para que de la presente escritura de cesión se sienta razón
17 al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente
18 a la constitución, así como al margen de la matriz de la
19 escritura de constitución.-**SÉPTIMA : Documentos**
20 **Habilitantes.**- Se acompaña el Acta de Junta General de
21 socios, con el consentimiento unánime del capital social,
22 autoriza a la socia compareciente para que Ceda las
23 participaciones que posee en la Compañía en favor de la
24 cesionaria en este contrato.-Usted señor Notario se servirá
25 agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena
26 validez de este contrato.-Atentamente.-Hasta aquí la minuta
27 que queda elevada a escritura pública, la misma que se
28 encuentra firmada por la Doctora Paulina Poma Minga,

1 Abogada, Matrícula once guión dos mil ocho guión ciento
2 treinta y dos, CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la
3 presente escritura se observaron los preceptos legales que
4 el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
5 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
6 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora
7 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
8 cual doy fe.-Firman: MAYRA SOFIA ORTEGA ORTEGA.-
9 ANA BELEN ORTEGA ORTEGA - LA NOTARIA: DRA.
10 PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS.-

11 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA
12 COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el
13 mismo día de su celebración



14
15
16 Dra. Patricia Quiñónez Rojas
17 NOTARIA OCTAVA
DEL CANTÓN LOJA

18
19
20
21
22
23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 190074812-2

APellidos y Nombres: ORTEGA ORTEGA MAYRA SOFIA
Lugar y Fecha de Expedición: LOJA, 2011-09-05
Fecha de Expiración: 2021-09-05

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-08-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E4343A2222

APellidos y Nombres del Padre: ORTEGA GUTIERREZ ANGEL
APellidos y Nombres de la Madre: ORTEGA VIVANCO MAYRA JANET
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2011-09-05
Fecha de Expiración: 2021-09-05

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *Mayra Sofia Ortega*





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA No. 040 - 150 CÉDULA No. 1900748122

APellidos y Nombres: ORTEGA ORTEGA MAYRA SOFIA

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA CANTÓN ZONA:
VALLE PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

El Presidente de la JRV: *[Signature]*
IMP 104.M.JJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110452573-6

APellidos y Nombres: ORTEGA ORTEGA ANA BELEN
Lugar y Fecha de Expedición: LOJA, 2014-08-14
Fecha de Expiración: 2024-08-14

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE A3333A2222

APellidos y Nombres del Padre: ORTEGA GUTIERREZ ANGEL
APellidos y Nombres de la Madre: ORTEGA VIVANCO MAYRA JANET
Lugar y Fecha de Expedición: LOJA, 2014-08-14
Fecha de Expiración: 2024-08-14

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *Ana Belen Ortega*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
110452573-6 040 - 0147
ORTEGA ORTEGA ANA BELEN
LOJA VALLE

1 Multa: 37.50 Costo Rev: 0 Tot USD: 37.50
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA - 000325
5495650 13/10/2017 10:03:37
5495650

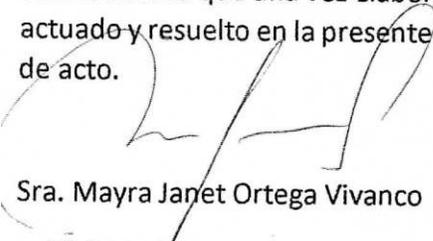


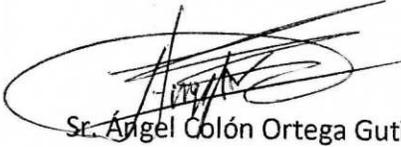
Acta de Junta General Extraordinaria con carácter de universal de la compañía ORTEGA & ORTEGA SERVICIOS MÉDICOS SMOO CIA. LTDA.

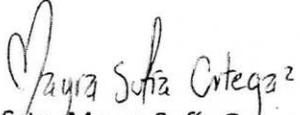
En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Quito 16-62 entre Av. Universitaria y 18 de Noviembre, de esta ciudad, bajo la Presidencia del Dr. Ángel Colón Ortega Gutiérrez, se reúnen los socios de la Compañía **ORTEGA & ORTEGA SERVICIOS MÉDICOS SMOO CIA. LTDA.**: señorita MAYRA SOFÍA ORTEGA ORTEGA; ÁNGEL COLÓN ORTEGA GUTIÉRREZ; Y, MAYRA JANET ORTEGA VIVANCO.- La presencia de los socios representa un total de Un mil participaciones que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Actúa como secretaria de la presente Junta de Accionistas la Sra. Mayra Janet Ortega Vivanco, Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, con el objeto de resolver como punto del orden del día lo siguiente: **1.-** Autorización a la socia Mayra Sofía Ortega Ortega, para que transfiera el total de 150 participaciones que tiene en la Compañía **ORTEGA & ORTEGA SERVICIOS MÉDICOS SMOO CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Ana Belén Ortega Ortega.- Se pone a consideración el orden del día y se procede a tratar los puntos, luego de la respectiva deliberación, los socios, por unanimidad **RESUELVEN:**

Autorizar a la socia Mayra Sofía Ortega Ortega, para que transfiera el total de 150 participaciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Ana Belén Ortega Ortega y se proceda a realizar todos los trámites correspondientes para la legalización de dicha transferencia.

Culminando el orden del día se concede un receso para la elaboración de la presente acta la misma que una vez elaborada es leída a los socios quienes se ratifican en todo lo actuado y resuelto en la presente Junta General, para lo cual firman los socios en unidad de acto.


Sra. Mayra Janet Ortega Vivanco
SOCIA Y GERENTE GENERAL


Sr. Ángel Colón Ortega Gutiérrez
SOCIO Y PRESIDENTE


Srta. Mayra Sofía Ortega
SOCIA





Factura: 003-002-000040103



20171101008P02866

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171101008P02866					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA ORTEGA MAYRA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900746122	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTEGA ORTEGA ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104525736	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150.00					


 NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 4496

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	61
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

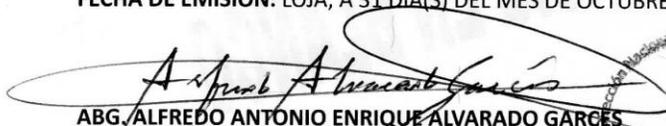
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /LOJA /25/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORTEGA & ORTEGA SERVICIOS MÉDICOS SMOO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LA SEÑORITA MAYRA SOFIA ORTEGA ORTEGA, TRANSFIERE CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) A FAVOR DE ANA BELEN ORTEGA ORTEGA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ORTEGA & ORTEGA SERVICIOS MÉDICOS SMOO CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARGÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





Lojasalud
Bienestar a tu alcance

Loja, 06 de noviembre de 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Mayra Janet Ortega Vivanco, con C.I. 1102282769, como Representante Legal de la Compañía ORTEGA & ORTEGA SERVICIOS MEDICOS SMOO CIA. LTDA., me dirijo a ustedes con la finalidad de hacerles llegar los documentos de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA.

Seguro de contar con su atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Econ. Mayra Janet Ortega V.

REPRESENTANTE LEGAL